

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Algarrarín**

Núm. 1.382/2020

GEX 305/2020. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS-TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTO 2020.

Asunto: Anuncio Información pública expediente modificación de créditos por transferencia de créditos.

Habiéndose aprobado por la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el 29/05/2020, expediente instruido por la Secretaria-Intervención de esta ELA de Algarrarín para modificación de las previsiones iniciales del presupuesto 2020 por la transferencia de crédito derivado del expediente GEX 305/2020, se propone realizar el oportuno expediente según el siguiente detalle:

-Incrementar el crédito de las siguientes aplicaciones:

920 13000	Retribuciones Basicas Personal Laboral Oficinas	8.500,00 €
920 13101	Monitor Guadalinfo	3.750,00 €

920 62500	Inversiones Mobiliario, Herramientas y Enseres	3.342,00 €
151 22706	Estudios y Trabajos Técnicos	4.840,00 €
TOTAL CONCEPTOS DE INGRESOS		20.432,00 €

- Financiar el anterior incremento de crédito mediante baja en la siguiente aplicación:

151 13000	Retribuciones Personal Laboral Obras y Servicios y Monitor de Natación	20.432,00 €
TOTAL APLICACIÓN DEL GASTO		20.432,00 €

Se abre un periodo de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El plazo de exposición será de quince días a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Algarrarín, 2 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.